



Promotores de Inclusión en Educación Básica

Proyecto de Transformación de la Práctica

-Plan para Promover la Educación Inclusiva-

Parte 1. Elaborada al cierre del Módulo 1. Concientización sobre el Derecho a la Educación y la Educación Inclusiva.

El objetivo de esta parte del PTP es poder contar con actividades y una planeación inicial que le permita promover la concientización sobre el Derecho a la Educación y sobre la Educación Inclusiva con otros maestros de su escuela, e incluso de otras escuelas de la zona escolar.

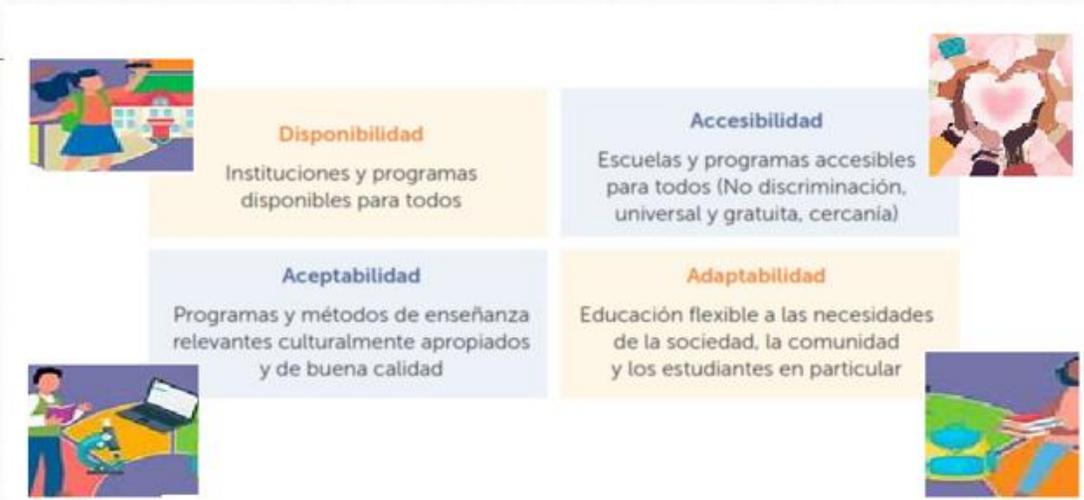
Para realizar esta parte del PTP, es recomendable considerar todos los recursos revisados a lo largo de las actividades del Módulo 1, así como el material que aparece al final de la Actividad 16 en el Manual del Participante “Ejemplos de acciones para promover la concientización sobre la educación inclusiva”.

1. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre el Derecho a la Educación.

Nombre de la actividad 1: El derecho a la educación
Propósito de la actividad 1: Que el CTE analice diferentes marcos y/o documentos sobre el derecho a la educación mediante la lectura y presentación de los mismos para rescatar los puntos en común.
Desarrollo de la actividad 1: <ol style="list-style-type: none">a) Formar pequeños grupos, para la lectura y rescate de ideas principales sobre el marco legal del derecho a la educación (texto: Guía promotores de inclusión educación básica, 2023, editorial Con rumbo pág. 26-38) cada equipo le corresponderá un apartado.b) En plenaria comentar las ideas principales sobre el derecho a la educación del documento que les toco.c) En lluvia de ideas, tras escuchar a todos, plasmar en un papel bond los puntos que comparten dichos documentos.

Nombre de la actividad 2: El derecho a la educación en mi entorno
Propósito de la actividad 2: Que el CTE reconozca los rasgos fundamentales del derecho a la educación mediante el reconocimiento de las situaciones que se viven en la comunidad donde trabaja para hacer propuestas de mejora.
Desarrollo de la actividad 2: <ol style="list-style-type: none">a) Presentar al CTE mapa conceptual, para su lectura y análisis:

Rasgos fundamentales del Derecho a la Educación



b) Presentar tabla de situaciones para elegir la opción de respuesta que más se relaciona con la situación que se vive en la comunidad en la que trabaja:

En mi comunidad sé que hay niños, niñas y adolescentes que...	¿Cuántos?			
	Muchos	Algunos	Pocos	Ninguno
1. No asisten a la escuela.				
2. Asisten a una escuela que no responde a sus necesidades específicas.				
3. Han repetido algún grado escolar.				
4. Terminaron la primaria pero no siguieron con la secundaria.				
5. Hablan una lengua indígena que en su escuela no se conoce.				
6. No participan en todas las actividades escolares y extraescolares por presentar una discapacidad.				
7. Viven en situación de calle.				
8. Tienen una religión diferente a la mayoría y eso causa conflicto en su escuela.				
9. No cuentan con los materiales que solicita la escuela.				
10. Tienen inasistencias frecuentes a la escuela por tener alguna enfermedad crónica.				
11. Migraron de una comunidad o ciudad y tienen dificultades para adaptarse a la escuela.				
12. Viven situaciones de bullying en su escuela.				
13. No tienen amigos en la escuela.				
14. Tienen talentos especiales y/o una capacidad para aprender mayor al resto y la escuela no lo desarrolla.				

En mi comunidad sé que hay niños, niñas y adolescentes que...	¿Cuántos?			
	Muchos	Algunos	Pocos	Ninguno
15. Son significativamente mayores en relación con sus compañeros de grupo.				
16. Tienen que recorrer distancias muy largas para llegar a su escuela.				
17. Tienen dificultades para acceder a los aprendizajes esperados en su escuela no los apoyan.				
18. Son rechazados en la escuela por sus preferencias sexuales.				

- c) En plenaria establecer la situación general que observa el CTE en su mayoría, relacionando a la vez con los rasgos fundamentales del derecho a la educación que se ven más vulnerados en cada situación presentada.
- d) A manera de conclusión hacer propuestas para que se cumplan con los rasgos de derecho a la educación, anotarlos para tenerlos presentes.

2. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre la diversidad presente en las aulas y en la escuela.

Nombre de la actividad 1: Definiendo la diversidad

Propósito de la actividad 1: Que el CTE defina el concepto de diversidad, así como los tipos de diversidad mediante la revisión de algunos materiales propuestos para que los reconozca dentro de su entorno.

Desarrollo de la actividad 1:

- a) Observar el video ¿Qué es la diversidad? (con ejemplos). Se puede encontrar en el canal Lifeder Educación y tiene una duración de 7:16 minutos. <https://www.youtube.com/watch?v=gkvZagiYQRk>
- b) En grupos completar el cuadro sinóptico en base a lo observado los tipos de diversidad mencionados en el video anterior:



- c) En plenaria mencionar algunos ejemplos de esta diversidad que pueden percibir en su entorno. Contestando las preguntas:
- ¿Con que alumnos diversos he trabajado?
 - ¿Qué retos a representado trabajar con ellos?
 - ¿En mi escuela existe diversidad? ¿Por qué?

Nombre de la actividad 2: ¿Cómo se atiende a la diversidad?

Propósito de la actividad 2: Que el CTE reflexione sobre la atención de la diversidad a través de la definición de varios conceptos al respecto para identificar situaciones donde se presentan y reflexionar sobre la propia práctica.

- A) Formar pequeños grupos, entregarles pares sobre la atención a la diversidad, permitir que interactúen con el material y los acomoden de acuerdo a sus conocimientos.

Atención a la diversidad



Lo diferente se mantiene fuera de los grupos. No se les da acceso.

Lo diferente se aparta. A los "diferentes" se les asignan lugares distintos y especiales. Viven separados del resto de las personas. Asisten a escuelas diferentes.

Se les evalúa para determinar sus capacidades. Se les reconocen los derechos de los diferentes. Mismo espacio pero con una respuesta educativa diferente. Se hacen adecuaciones curriculares para promover la participación.

Todas las personas tienen los mismos derechos y obligaciones. En las escuelas se reconoce y respeta la diferencia y se intenta dar una respuesta educativa a todos de maneras diferentes. El curriculum es flexible y se promueve el aprendizaje colaborativo.

- B) En plenaria establecer y comentar la descripción que corresponde a cada concepto de atención.
 C) Dialogar sobre alguna vivencia y/o observación dentro o fuera de la escuela donde se haya percatado de alguno de ellos.
 D) En un cuarto de hoja contestar ¿En la escuela cual llevamos a cabo?, arguméntelo. Pegar todas las respuestas para próxima toma de decisiones y/o acuerdos al respecto.

3. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre lo que es la Educación Inclusiva.

Nombre de la actividad 1: Falsas creencias y realidades dentro de la educación inclusiva

Propósito de la actividad 1: Que el CTE reconozca y reflexione sobre características de la educación inclusiva transitando de sus conocimientos previos enfrentados a nuevas experiencias mencionadas para establecer una visión más amplia de las implicaciones de la misma.

Desarrollo de la actividad 1:

- a) Formar binas y entregar tarjetas aleatorias con falsas creencias y realidades sobre la educación inclusiva. Clasificarlas en un papel bond.

Educación Inclusiva

FALSAS CREENCIAS	REALIDADES
La educación inclusiva tiene que ver con solo un tipo de alumnado, por ejemplo el considerado con discapacidad.	La educación inclusiva debe facilitar que todas y todos sin excepción aprendan y participen juntos a sus compañeros, contando además con los apoyos y ayudas que necesiten.
La educación inclusiva se refiere a una meta o rasgo que se tiene o no se tiene en las comunidades educativas.	La educación inclusiva tiene como propósito reducir y evitar todas formas de segregación y exclusión. Es un proceso sin final, encaminado a hacer un sistema cada vez más justo, equitativo e inclusivo.
Es un tema menor en la organización de nuestro sistema educativo y nuestras escuelas y con pequeños cambios puede conseguirse.	El desarrollo de una educación más inclusiva requiere de cambios en lo que ocurre puertas adentro. Necesita la participación de toda la comunidad educativa. Una transformación global y profunda tanto a nivel sistema educativo como en cada escuela.
Es algo que solo tiene que ver con lo que ocurre en la escuela.	Una educación inclusiva es un proyecto social, en la escuela el alumnado desarrolla habilidades y valores que pone en práctica cuando sale de ella.
Los niños van a aprender menos.	Todo el alumnado aprende más, lo máximo posible sin dejar a nadie atrás. Aprender en aulas heterogéneas influye en el desarrollo emocional y social.

- b) Observar el video Documental Inclusión Educativa. Lo puede encontrar en el canal de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y tiene una duración de 12:11 minutos. <https://www.youtube.com/watch?v=UCYy8oEfnzM&t=142s>.

- c) Después de observar el video y de acuerdo a lo rescatado, revisar en plenaria si están acertadas nuestras realidades y falsas creencias en el lugar que les corresponde. Permitir el dialogo y argumentación en caso de ser necesario.



Nombre de la actividad 2: De frente a la educación inclusiva

Propósito de la actividad 2: Que el CTE distinga rasgos de la educación inclusiva mediante el análisis de un caso para aterrizar algunas características que como centro educativo deberá poner en marcha.

Desarrollo de la actividad 2:

a) Leer el texto que se presenta a continuación:

Melissa, venciendo las barreras de la discriminación

Melissa es una niña con discapacidad visual progresiva, curso los seis grados de primaria en la escuela "María de Jesús Lozano", turno matutino, en la cual presto mis servicios como maestra de apoyo. Su familia está compuesta por sus padres y un hermano de dos años. Ella es muy sociable y adaptable con todos sus compañeros.

Cuando Melissa ingreso a preescolar, la madre asistió con temor y grandes dudas a recibir información acerca del servicio que presta la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) número 50, dado que el jardín de niños no contaba con dicho servicio. Al llegar a la escuela entendí la preocupación de la madre, e inicié el trabajo de orientación y sensibilización para el proceso de integración de la niña, el cual representaba un gran reto para evitar las barreras discriminatorias en el contexto escolar.

La infancia de Melissa fue difícil, ya que desde que nació se informó a sus padres sobre su condición; el padre no acepto la discapacidad de su hija y la rechazaba, sintiéndose avergonzado de caminar por la calle junto a ella por miedo a las críticas y a las burlas, además culpaba a la madre de ser la causante del glaucoma congénito y progresivo de la niña. Entonces, de manera conjunta con el directivo y equipo de apoyo, visitamos a los padres y les informamos sobre los servicios que presta la USAER.

Se les explico que no existía responsabilidad alguna por parte de ambos y que requeríamos, como profesionistas involucrados en la educación de su hija, de todo su apoyo.

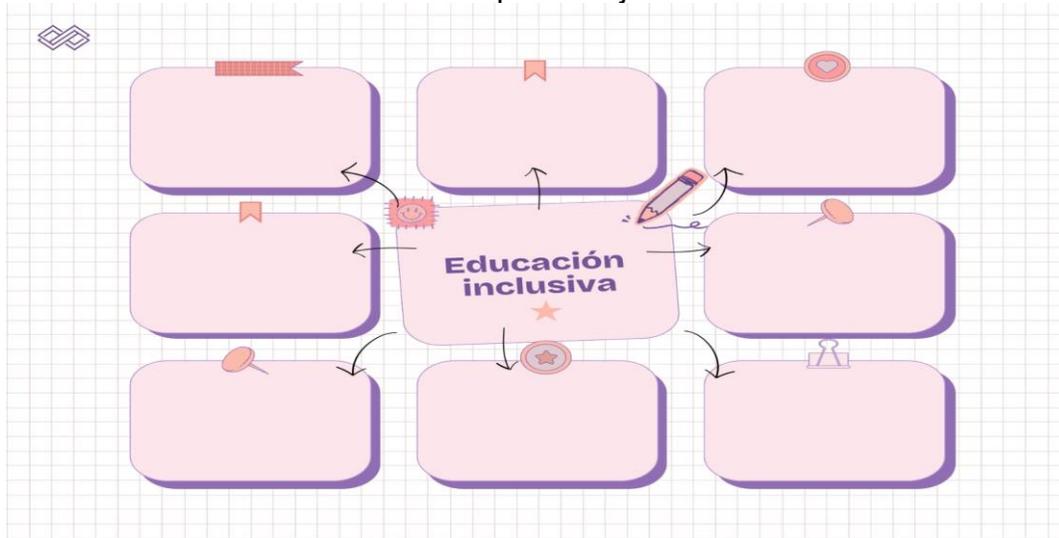
Se inició la implementación de las estrategias de orientación y sensibilización a padres y maestros, respetando las diferencias. Respecto a Melissa, se le proporcionaron los mismos beneficios y oportunidades de todos para tener una vida normal; de esta manera, se le dio la oportunidad de desarrollar sus habilidades y capacidades en una escuela integradora proporcionándole las herramientas necesarias y los apoyos técnicos para eliminar las barreras para su aprendizaje, tomando como referencia su integración al aula al igual que todos y realizando las adecuaciones necesarias para acceder al currículo. Después de algunas semanas el padre acepto la integración de Melissa en la escuela regular. Aunque este mostraba renuencia para aceptar la discapacidad de su hija, acudía a cada una de las citas que el oftalmólogo de la clínica del Seguro Social le asignaba, por lo que la niña siempre ha tenido la atención medica requerida.

Al ingresar Melissa a preescolar nos pusimos en contacto con la maestra, se le oriento con sugerencias de acciones que favorecieron prioritariamente la adaptación e integración de la alumna; además, se sensibilizo a sus compañeros para lograr un apoyo efectivo. La mama de Melissa informo que su foco de visión era de 50% y no distinguía los colores claros; por tanto, se sugirió el uso de colores fuertes y el realce de figuras para el respeto de contornos, desarrollando la habilidad táctil para reconocer formas y texturas, usando un lenguaje claro que pudiera ser percibido por Melissa en el seguimiento de instrucciones y apoyándose en diversos alumnos que participaban como tutores y que favorecerían la participación en cada una de las áreas por desarrollar en el programa de educación preescolar.

El respeto a las diferencias en el salón de clases sería un aspecto muy importante por desarrollar para el logro de la adaptación e integración de Melissa, lo cual fue puesto en práctica por los alumnos, maestros y padres de familia del jardín de niños, pues, aunque Melissa causaba cierta curiosidad en sus compañeros, poco a poco fueron entendiendo su condición, reconociéndola como una excelente compañera en el grupo. La actitud y la aceptación de la comunidad escolar fueron sorprendentes, llegó a ser una niña muy querida, logro desarrollar sus habilidades y demostró continuamente su esfuerzo, lo cual propicio una escuela abierta a la diversidad.

Fragmento de Franco, M. S., Pérez, M. L. y Leal, M. N. (2012).

- b) Reflexionar y dialogar, sobre el caso anterior, dando respuesta a las siguientes preguntas:
- ✓ ¿Qué aspectos de los mencionados en el caso de Melissa pudieran representar un reto, o ser considerados como una barrera, para asegurar su acceso, participación y logro educativo, en otros jardines de niños y con otros maestros de preescolar?
 - ✓ Considerando las condiciones que deben estar presentes en una escuela inclusiva, ¿qué factores apoyaron el acceso, la participación y el logro educativo de Melissa?
 - ✓ ¿Qué aspectos tendríamos que asegurar nosotros como escuela primaria a la que ingresara Melissa?
- c) Como reflexión final hacer mapa mental en plenaria, rescatando y anotando en papel bond al centro una definición de educación inclusiva.
- d) Cada miembro del CTE pasar a anotar alrededor una palabra que refleje lo que debe de haber para asegurar una educación inclusiva para todos los niños, las niñas y los adolescentes de la comunidad en que trabaja.



4. Presente aquí un mapa conceptual completo y claro que incorpore los siguientes temas: derecho a la educación, diversidad en las aulas y en la escuela, educación inclusiva. Este mapa conceptual puede ser un recurso para entregar a todo el personal de la escuela o para publicar en el periódico mural, por ejemplo. Puede hacer en este espacio el mapa conceptual, o bien agregar la imagen si lo realizó en un programa como Canva o PowerPoint.

Derecho a la educación

Algunos documentos relacionados con el derecho a la educación establecen:

Declaración Universal de los derechos humanos

Art. 26 Derecho a la Educación

- * La educación debe ser gratuita, obligatoria.
- * Objeto: el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Declaración de Salamanca y marco de acción sobre NEE

UNESCO 1994

- * Aprobó principios, política y práctica para las Necesidades Educativas Especiales.
- * Principio de integración. ("escuelas para todos")
- * Las escuelas deben acoger a todos los niños y niñas.
- * Pedagogía razonable centrada en el estudiante.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Educación de Calidad

Agenda 2030

- * Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos.
- * Principios fundamentales: la educación es un derecho fundamental, es un bien público y la igualdad de género intimamente ligada.
- * 7 metas.

Profra. Ivonne López
Promotores de inclusión en Educación Básica. 2da. generación

Declaración Mundial sobre Educación para Todos UNESCO 1990

- * Cada persona deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.

Visión: universalizar el acceso y fomentar la equidad. Priorizar el aprendizaje. Ampliar medios y alcance de la educación. Mejorar el ambiente y fortalecer acciones.

Foro Mundial de Educación Dakar

UNESCO 2000

- * El derecho a la educación se convierta en realidad.
- * Revisar los avances en los objetivos: educación para Todos, Evaluación de la Educación para Todos.

El Derecho a la Educación en México

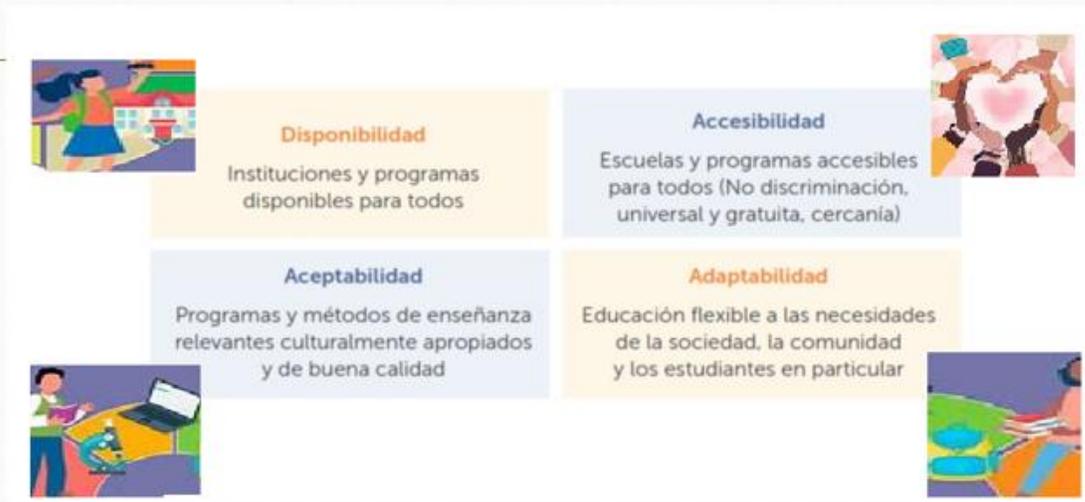
2019

Art. 3ro.- educación obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. Se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.

* Ley General de Educación.- Art.7 inclusiva: eliminando toda forma de discriminación y exclusión, así como las demás condiciones estructurales que se conviertan en barreras al aprendizaje y participación.

* Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (2022).- convertir en un sistema inclusivo, flexible, pertinente y sensible que identifique, atienda y elimine las BAP.

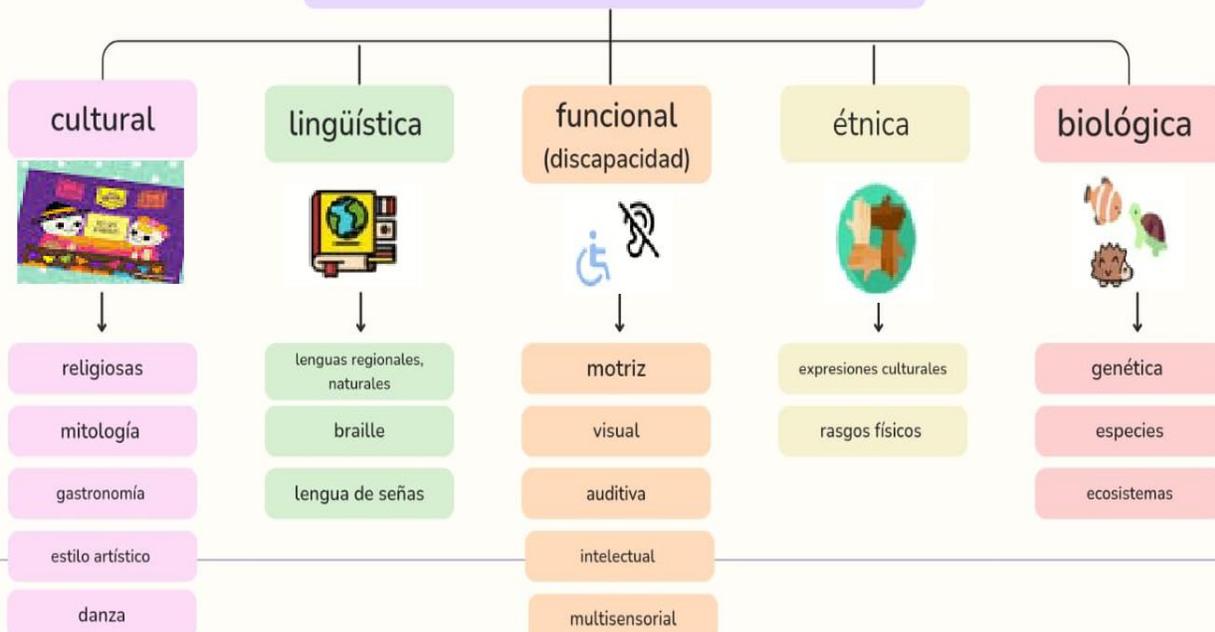
Rasgos fundamentales del Derecho a la Educación



DIVERSIDAD

Qué es

Variedad, diferencia, pluralidad, multiplicidad



Atención a la diversidad



exclusión



segregación



integración



inclusión

Lo diferente se mantiene fuera de los grupos. No se les da acceso.

Lo diferente se aparta. A los "diferentes" se les asignan lugares distintos y especiales. Viven separados del resto de las personas. Asisten a escuelas diferentes.

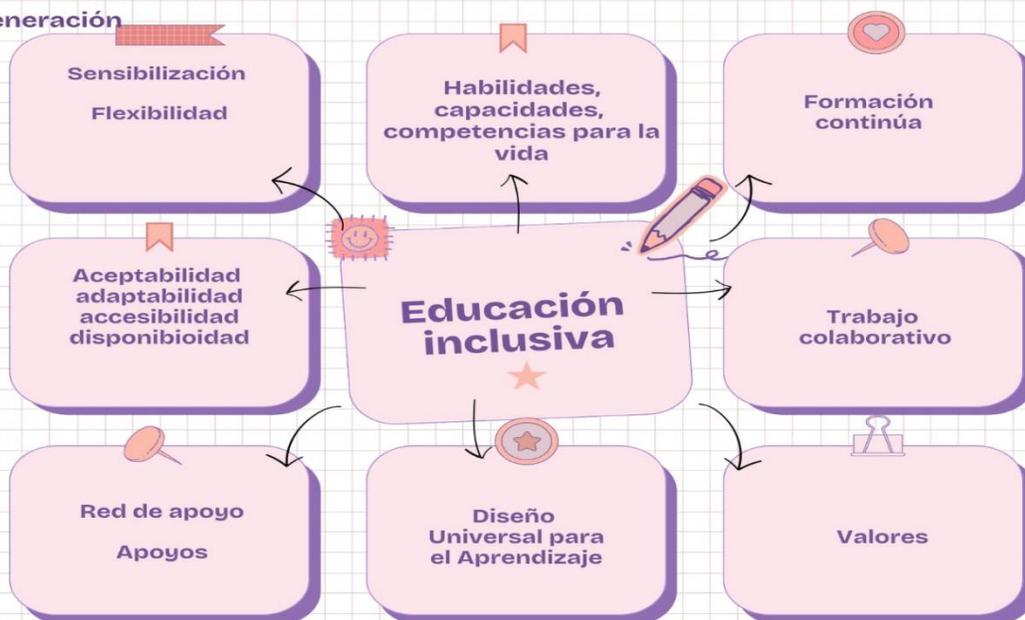
Se les evalúa para determinar sus capacidades. Se les reconocen los derechos de los diferentes. Mismo espacio pero con una respuesta educativa diferente. Se hacen adecuaciones curriculares para promover la participación.

Todas las personas tienen los mismos derechos y obligaciones. En las escuelas se reconoce y respeta la diferencia y se intenta dar una respuesta educativa a todos de maneras diferentes. El curriculum es flexible y se promueve el aprendizaje colaborativo.

Educación Inclusiva

FALSAS CREENCIAS	REALIDADES
<p>La educación inclusiva tiene que ver con solo un tipo de alumnado, por ejemplo el considerado con discapacidad.</p>	<p>La educación inclusiva debe facilitar que todas y todos sin excepción aprendan y participen juntos a sus compañeros, contando además con los apoyos y ayudas que necesiten.</p>
<p>La educación inclusiva se refiere a una meta o rasgo que se tiene o no se tiene en las comunidades educativas.</p>	<p>La educación inclusiva tiene como propósito reducir y evitar todas formas de segregación y exclusión. Es un proceso sin final, encaminado a hacer un sistema cada vez más justo, equitativo e inclusivo.</p>
<p>Es un tema menor en la organización de nuestro sistema educativo y nuestras escuelas y con pequeños cambios puede conseguirse.</p>	<p>El desarrollo de una educación más inclusiva requiere de cambios en lo que ocurre puertas adentro. Necesita la participación de toda la comunidad educativa. Una transformación global y profunda tanto a nivel sistema educativo como en cada escuela.</p>
<p>Es algo que solo tiene que ver con lo que ocurre en la escuela.</p>	<p>Una educación inclusiva es un proyecto social, en la escuela el alumnado desarrolla habilidades y valores que pone en práctica cuando sale de ella.</p>
<p>Los niños van a aprender menos.</p>	<p>Todo el alumnado aprende más, lo máximo posible sin dejar a nadie atrás. Aprender en aulas heterogéneas influye en el desarrollo emocional y social.</p>

Promotores de inclusión en educación básica. 2da. Generación



Profra. Ivonne de Jesús López López



Promotores de Inclusión en Educación Básica
Proyecto de Transformación de la Práctica
-Plan para Promover la Educación Inclusiva-

Instrumento para evaluar el PTP 1

Instrumento para evaluar el PTP 1				
INDICADORES	10 Insuficiente	15 Suficiente	20 Satisfactorio	25 Destacado
Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre el Derecho a la Educación.	Presenta dos actividades con propósito poco claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y no hay vinculación con la función docente.	Presenta únicamente una actividad y en ésta el propósito es claro. El desarrollo es completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro y un desarrollo completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y su vinculación con la función docente.
Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre la diversidad en las aulas y en la escuela.	Presenta dos actividades con propósito poco claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y no establece una vinculación con la función docente.	Presenta únicamente una actividad y en ésta el propósito es claro. El desarrollo es completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro y un desarrollo completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y su vinculación con la función docente.



Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre lo que es la educación inclusiva.	Presenta dos actividades con propósito poco claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y no establece una vinculación con la función docente.	Presenta únicamente una actividad y en ésta el propósito es claro. El desarrollo es completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro y un desarrollo completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y su vinculación con la función docente.
Mapa conceptual sobre derecho a la educación, diversidad en las aulas y en la escuela, educación inclusiva.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de 9 o menor.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de entre 10 y 14.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de entre 15 y 19.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de entre 20 y 25.



CRITERIOS PARA EVALUAR EL MAPA CONCEPTUAL

Criterios	PUNTAJE			
	2	3	4	5
Claridad del contenido	La información es confusa o incompleta.	La información está presente pero algo confusa.	La información está clara en la mayoría de los casos.	Información clara y precisa, fácil de entender.
Organización y estructura	La organización es desordenada o poco lógica.	La estructura es funcional pero no está bien organizada.	Está bien organizada, pero con algunos detalles mejorables.	Estructura clara y lógica, excelente organización del contenido.
Uso de imágenes y gráficos	Las imágenes no tienen relación con el contenido o son de baja calidad.	Las imágenes apoyan el contenido, pero no son claras o atractivas.	Imágenes adecuadas y de buena calidad, pero podrían ser más claras.	Imágenes y gráficos que complementan y enriquecen el contenido de forma clara y atractiva.
Originalidad y creatividad	El mapa conceptual carece de creatividad o es muy genérico.	Contiene algunos elementos creativos, pero no destaca.	Es creativo en algunos aspectos, pero podría ser más original.	Muy creativo y original, presenta el contenido de una forma innovadora.
Corrección ortográfica y gramatical	Contiene muchos errores ortográficos o gramaticales.	Tiene algunos errores que dificultan la comprensión.	Pocos errores ortográficos o gramaticales.	Sin errores ortográficos ni gramaticales.